

Caquetá: De Territorio de Guerra a Territorio de Paz*

Caquetá: From a Territory of War to a Peace Territory

Caquetá: Território de Guerra ao Território de Paz

Farid Casanova**

Clara Lucía Higuera Acevedo***

Resumen

El devenir histórico del Caquetá ha estado determinado por tres tipos básicos de poblamiento: ocupación indígena; proceso de colonización agraria, que inició con la reforma agraria (1936) de López Pumarejo, dinamizada desde 1950; y el proceso de urbanización de las últimas décadas, especialmente del piedemonte amazónico. En estas etapas de poblamiento espacial se han vinculado diversas manifestaciones violentas por el control territorial, debido a su ubicación geográfica nacional e internacional, favorable a intereses geopolíticos, económicos y espaciales para las Fuerzas Armadas estatales y los grupos armados insurgentes (FARC, M-19), por sus condiciones topográficas. Igualmente, como territorio de ocupación para la producción coquera.

Colonización, narcotráfico y guerrilla son factores de su identidad política y económica, con diversas vicisitudes en el desarrollo histórico de apropiación y control de libertades de la población caqueteña, por las acciones beligerantes del Estado en sus políticas diversas de colonización, conflicto armado, narcotráfico, deterioro ambiental y la explotación minera a expensas de las políticas económicas del gobierno de turno. Por su ubicación geográfica en la Amazonia, Caquetá es un territorio propicio y estratégico para lograr un territorio de paz.

Palabras clave: Caquetá, colonización, territorio de guerra, política social agraria, acciones guerrilleras y militares, narcotráfico, territorio de paz, Amazonia.

* Artículo de reflexión presentado como ponencia en el XXIII Seminario Internacional de Bioética: *Bioética, Educación y Políticas para la Paz*, 25 y 26 de agosto de 2017, Bogotá. Es original: los autores tienen la responsabilidad del contenido y de la originalidad del documento, con el uso de las respectivas citas bibliográficas y cibergráficas.

** Farid Casanova. Licenciado en Ciencias Sociales (Universidad de la Amazonia), Licenciado en Primaria y Promoción de la Comunidad (U. Santo Tomás de Aquino, Bogotá), Especialista en Derecho Constitucional y Parlamentario (U. Externado de Colombia, Bogotá), Magister en Educación y Desarrollo Comunitario del CINDE - Universidad Surcolombiana, candidato a Doctor en Bioética (Universidad El Bosque, Bogotá), Profesor de Ciencias Sociales en la IE Normal Superior de Florencia (Caquetá) y Catedrático en el Programa de Lic. en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia. e-mail: faridcasanova@gmail.com. Dirección: Calle 2 A Sur No. 19 – 09 Barrio Bellavista, Florencia (Caquetá).

*** Clara Lucía Guadalupe Higuera Acevedo. Licenciada en Educación–Matemáticas (PUJ, Bogotá), Especialista en Alternativas para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica (U. de la Amazonia), Magistra en Desarrollo Educativo y Social de la UPN – CINDE (Bogotá), Máster en Prosocialidad y Logoterapia de la Universidad Autónoma de Barcelona convenio con el Instituto Colombiano de Logoterapia y Análisis Existencial Viktor Frankl (Bogotá), Profesora Titular del Programa de Lic. en Matemáticas y Física y de la Especialización en Pedagogía de la Universidad de la Amazonia. e-mail: claralup@gmail.com. Dirección: Diagonal 17 No. 21– 64 B. Rincón de la Estrella, Florencia (Caquetá). Artículo recibido: 01.09.2017; artículo aceptado: 26.10.2017.

Abstract

The historical path of Caquetá has been determined by three basic types of settlement: the indigenous occupation, the process of agrarian colonization initiated with the agrarian reform of López Pumarejo (1936), boosted since 1950; and the urbanization process of the last decades, especially of the Amazon piedmont. Diverse manifestations of violence over territorial control have arisen in Caquetá due to its national and international geographical location, which is favorable to geopolitical economic and spatial interests of the State Armed Forces and the armed insurgent groups (FARC, M-19); its topographic conditions and for being an occupation territory of coca production.

Colonization, drug trafficking and guerrilla groups are part of Caquetá's political and economic identity, with various vicissitudes in the historical development of appropriation and control of liberties of people from Caquetá, by the belligerent actions of the State in its diverse colonization policies, armed conflict, drug trafficking, environmental damage, and mining, at the expense of the government's economic policies. Due to its geographical location in Amazonia, Caquetá is propitious and strategic to become a territory of peace.

Key words: Caquetá, colonization, territory of war, social agrarian policy, guerrilla and military actions, drug trafficking, territory of peace, Amazonia.

Resumo

O desenvolvimento histórico de Caquetá foi determinado por três tipos básicos de assentamento: ocupação indígena; Processo de colonização agrária iniciado com a reforma agrária (1936) de López Pumarejo, energizado desde 1950; E processo de urbanização das últimas décadas, especialmente do Piemonte da Amazônia. Nessas etapas do estabelecimento espacial, várias manifestações violentas têm sido associadas ao controle territorial, devido à sua localização geográfica, econômica e espacial geopolítica, nacional e internacional para as Forças Armadas do Estado e os grupos armados insurgentes (FARC, M-19). Condições topográficas; Além disso, como território de ocupação para produção de coque.

A colonização, o tráfico de drogas e os grupos de guerrilha são fatores de identidade política e econômica, com várias vicissitudes no desenvolvimento histórico de apropriação e controle das liberdades da população caqueteña, pelas ações beligerantes do Estado em suas diversas políticas de colonização, conflito armado, tráfico de drogas, A deterioração ambiental, a mineração em detrimento das políticas econômicas do governo. Devido à sua localização geográfica na Amazônia, Caquetá é um território propício e estratégico para alcançar um território de paz.

Palavras chave: Caquetá, colonização, território de guerra, política agrária social, guerrilha e ações militares, tráfico de drogas, território da paz, Amazônia.

INTRODUCCIÓN

El devenir histórico del Caquetá ha estado determinado por tres tipos básicos de poblamiento: ocupación indígena; proceso de colonización agraria, que inició con la reforma agraria (1936) de López Pumarejo, dinamizada desde 1950; y el proceso de urbanización de las últimas décadas, especialmente del piedemonte amazónico.

En estas etapas de poblamiento espacial se han vinculado diversas manifestaciones violentas por el control territorial, debido a su ubicación geográfica nacional e internacional, favorable a intereses geopolíticos, económicos y espaciales para Fuerzas Armadas estatales y los grupos armados insurgentes (FARC, M-19), por sus

condiciones topográficas. Igualmente, como territorio de ocupación para la producción coquera.

Colonización, narcotráfico y guerrilla son factores de su identidad política y económica, con diversas vicisitudes en el desarrollo histórico de apropiación y control de libertades de la población caqueteña, por las acciones beligerantes del Estado en sus políticas diversas de colonización, conflicto armado, narcotráfico, deterioro ambiental y la explotación minera a expensas de las políticas económicas del gobierno de turno. Por su ubicación geográfica en la Amazonia, Caquetá es un territorio propicio y estratégico para lograr un territorio de paz.

Los intereses del Estado bajo los gobiernos en sus acciones vinculantes para lograr la paz son diversos: en la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), su intención era derrotar a la guerrilla por la vía armada; las negociaciones fracasadas de los gobiernos conservadores de Belisario Betancur (1982-1986) y Andrés Pastrana (1999-2002) no lograron sus propósitos e intenciones; el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), con su política contra el terrorismo y la política de seguridad democrática, pasa a la historia como un proyecto político neofascista, cuya impronta se devela con los falsos positivos contra la población civil más vulnerable, y su silencio con la presencia genocida de los grupos paramilitares en el departamento del Caquetá y en Colombia en sus gobiernos. Hoy, con los acuerdos de La Habana, la posición triunfalista del Presidente Juan Manuel Santos (2011-hasta hoy), a pesar de su plebiscito por la paz, se esquematiza una nueva visión de la comprensión del fenómeno de la paz en la mirada del pueblo colombiano, que pone en tela de juicio la valoración y comprensión de los acuerdos de paz en el plano de la cultura política del país, que arroja incertidumbres y complejidades para el futuro político de las FARC-EP.

La falta de sensibilización y apropiación de los acuerdos de paz en La Habana no han sido interiorizados por el pueblo colombiano. Es así, que ni siquiera la ley y el decreto de educación, como cátedra de la paz, han generado impacto en la población estudiantil colombiana. Por ello, es necesario que la política pública de cátedra de la paz vaya en sentido paralelo a los desarrollos de la política de paz del gobierno Santos, para lograr la inserción de las FARC-EP a la vida política constitucional colombiana.

1. METODOLOGÍA

El objetivo de la presente reflexión es abordar el Caquetá como territorio de guerra en su devenir histórico, a partir de una amplia revisión bibliográfica y de la propia experiencia vivida por los autores en la región por más de cuarenta años, con un hilo conductor en la línea presidencial, tocando en cada caso su política agraria o de confrontación con las condiciones del campo, en cuanto a la seguridad y los problemas sociales que lo aquejan, para destacar hitos ocurridos en cada uno de los periodos presidenciales en la búsqueda de la paz y las condiciones de violencia que la han impedido, por supuesto, no en forma exhaustiva sino referencial a lo más destacado.

Se concluye con lo que se observa de Caquetá como territorio de paz y las condiciones bajo las cuales esta se aborda.

2. RESULTADOS

El devenir histórico del departamento del Caquetá, en su ocupación espacial, ha estado determinado por tres tipos básicos de poblamiento, a los cuales corresponden sus diversas manifestaciones de organización social:

(1) **La ocupación indígena ancestral**, porque Caquetá no era un territorio vacío. Los cerca de dos

millones de habitantes de la región amazónica¹ fueron afectados por la conquista española, que inició “en 1542 con la expedición de Hernán Pérez de Quesada tras la búsqueda de El Dorado” que fracasó por dificultades climáticas y territoriales, lo que constituyó el primer antecedente para “las expediciones que lograron tomar posesión sobre la Amazonia en siglos posteriores, ya que descubrieron minas de oro en el alto Caquetá y nuevas fuentes de esclavos” (Niño, González, Gutiérrez y Rodríguez, 2000, p. 26). También,

[...] por lo extenso del territorio y ante las resistencias indígenas, para la corona española fue fundamental contar con la presencia de los misioneros franciscanos y jesuitas, pues por la vía militar no fue posible dominar territorialmente las poblaciones indígenas y, obviamente, explorar y explotar la región en busca de sus riquezas. (Niño, et al., 2000, p. 27)

Estas misiones católicas propiciaron la fundación de caseríos y poblados que “no duraban mucho tiempo, debido a que las enfermedades y el maltrato que se daba a los indígenas, hacían que los silvícolas regresaran a su vida anterior” (Domínguez y Gómez, 1990, p. 26), como lo fue el primero, El Espíritu Santo del Caguán, en 1590, en el actual territorio de Cartagena del Chairá, sede de encomienda y lugar de descanso después de atravesar la Cordillera Oriental hacia el sur oriente del país, en la conquista de la selva, desaparecido cien años después de su fundación (Artunduaga, 1990, p. 41).

A finales del siglo XVI, la región amazónica se convirtió en un territorio que, además de ser objeto de colonización, adquirió otra dimensión al confluir los intereses de

España y Portugal y de países europeos como Francia, Inglaterra y Holanda, en la extracción de recursos naturales y en la consecución de esclavos. (SINCHI, s.f., p. 34; como se citó en IGAC, 2010, p. 112)

(2) El proceso de colonización agraria, que inició con la expoliación cauchera de la Casa Arana, arrasó con la población indígena. Esta explotación del caucho, a finales del siglo XIX, correspondió a una economía marginal y extractiva, dependiente del precio internacional del producto, cada vez con mayor demanda gracias a los progresos de la industria automovilística “que vinculó al Caquetá por un breve tiempo a la economía nacional y mundial, generando un crecimiento externo, so pena de producir internamente la explotación y exterminio del indígena” (IGAG, 2010, p. 116). Este negocio de la extracción fue paralizado por la Guerra de los Mil Días², debido al aumento de los riesgos en el transporte de la goma y de los costos de vida que llevaron a muchos

2 Guerra civil disputada entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, entre el Partido Liberal y el gobierno del Partido Nacional, encabezado por el presidente Manuel Antonio Sanclemente, derrocado el 31 de julio de 1900 por José Manuel Marroquín Ricaurte, representante del Partido Conservador, en alianza con el liberal Aquileo Parra. A partir de entonces, y a pesar de dicha alianza, la guerra continuaría entre liberales y conservadores históricos. Esta guerra se caracterizó por un enfrentamiento irregular entre el ejército gubernamental -en un principio nacionalista, después conservador- bien organizado y un ejército de liberales mal entrenado y anárquico que, derrotados, conformaron guerrillas en varios departamentos. Como una consecuencia posterior, Panamá se separó como República independiente con el apoyo de los EE.UU., interesados en la construcción del Canal interoceánico.

El conflicto tuvo como resultado la victoria del Partido Conservador, la devastación económica de la nación, más de cien mil muertos, la desaparición del Partido Nacional y el estado en que quedó el país tras el conflicto se constituyó en la sima para que se diesen algunas de las condiciones necesarias para la posterior separación de Panamá -que en ese entonces era uno de los departamentos de Colombia- en noviembre de 1903. El brusco cambio provocado por la derogación de la Constitución de Rionegro de 1863 -que reforzó el modelo federal- por la centralista Constitución de 1886 -establecida bajo el mandato de Rafael Núñez-, además de los violentos intentos de cooptación de los conservadores históricos a través de Marroquín, como los intereses liberales de retomar el poder, fueron las principales causas de la guerra.

1 Las cifras más altas hablan de 6 a 10 millones de indígenas en la cuenca amazónica en 1492. (Denevan, 1976, p. 26) y “*There were an estimated ten million Indians living in the Amazonian Rainforest five centuries ago. Today there are less than 200,000*”, (Se calcula que diez millones de indígenas vivían en la selva Amazónica hace cinco siglos. Hoy quedan menos de 200.000; Taylor, 1996, s.p.).

de los caucheros a migrar hacia el interior del país o a asentarse como colonos en el Caquetá (IGAG, 2010, p. 116).

La posterior Reforma Agraria de la Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo en su primer gobierno –Ley 200 de 1936, conocida como *Ley de Tierras*–, cuyos avances fueron reformados retardatariamente por la Ley 100 de 1944 en su segundo mandato, se vio afectada por la guerra política fratricida de la Violencia por color político, especialmente en el campo, con un gran desplazamiento campesino a la región amazónica. Esta violencia inició en el gobierno conservador de **Mariano Ospina Pérez (1946-1950)**, debido al levantamiento liberal por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948. Represión seguida por el también conservador **Laureano Gómez Castro (1950-1954)**, quien no terminó su período presidencial, ya que se retiró por enfermedad y fue reemplazado por el designado **Roberto Urdaneta Arbeláez**. Sin embargo, cuando quiso regresar, se produjo el golpe militar que llevó al poder al **General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957)**, el 13 de junio de 1953, con su lema de gobierno “Paz, Justicia y Libertad”, “con el más voluminoso y variado respaldo que gobernante alguno hubiera tenido en la historia de la República” (Sánchez, 1989, p. 153).

Este mandato culminó por el Acuerdo de Benidorm (España), firmado el 24 de julio de 1956, entre el liberal **Alberto Lleras Camargo** y el conservador **Laureano Gómez**, en representación de sus partidos, con el fin de poner término a la crisis política que se vivía en Colombia. Acordaron establecer un frente cívico militar para derrocar a Rojas Pinilla y establecer una política conjunta de liberales y conservadores para crear una sucesión de gobiernos con participación igualitaria de ambos partidos, proyecto denominado *Frente Nacional*. Inicialmente,

[...] ante las presiones de la clase política, de los grandes empresarios, de la prensa nacional y del episcopado, Rojas Pinilla cedió su cargo en mayo de 1957 a una Junta Militar transitoria, encargada de preparar el retorno a un gobierno civil. (Arias Trujillo, 2006, p. 313)

El Frente Nacional fue refrendado en Plebiscito en 1957, cuando “las mujeres inauguraron su derecho al voto y respaldaron masivamente el Pacto del Frente Nacional, en una de las votaciones con mayor participación en la historia electoral del país” (Arias Trujillo, 2006, p. 313). Su primer presidente fue uno de los gestores e iniciadores del Frente Nacional, **Alberto Lleras Camargo (1958-1962)**.

Debido al gran auge colonizador propiciado por el desplazamiento del campesinado que huía de la violencia en el campo, se promulgó la Ley 2 de 1959 que declara zona de reserva forestal a la cordillera y asigna el manejo de todas las tierras baldías de la nación (incluye al Caquetá) a la Caja Agraria. (Higuera y Rojas, 1990, p. 160)

En el proceso de la Reforma Agraria tuvo su influjo otro hecho internacional: La Revolución cubana (1959) que

[...] causó gran impacto en todas las naciones de América y preocupó enormemente a los Estados Unidos, fruto del cual se realiza, en 1961, la Reunión de Punta del Este (Uruguay) donde se oficializa la política conocida como la Alianza para el Progreso, con lo cual, a más de reafirmar el liderazgo norteamericano en la región, se plantea la necesidad de realizar reformas sociales y orientar esfuerzos hacia el campo mediante la búsqueda de un desarrollo rural integrado, [...] bajo la bandera de frenar el avance comunista en la región y minimizar la posible influencia cubana.



Como representante del Presidente Alberto Lleras Camargo, fue delegado el entonces Presidente del Senado, doctor Carlos Lleras Restrepo, quien presidió una comisión del Alto Gobierno para elaborar el proyecto de ley de la Reforma Social Agraria, aprobada como la Ley 135 de 1961, considerada como una de las legislaciones posiblemente más avanzadas en este campo. (Higuera y Rojas, 1990, p. 159)

Esta Ley fijó las pautas sobre la política agraria colombiana, y creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) para cumplir su objeto:

CAPITULO I. OBJETO DE ESTA LEY

Artículo 1°. Inspirada en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social, esta Ley tiene por objeto:

Primero. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierra a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal.

Segundo. Fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada y racional de aprovechamiento.

Tercero. Acrecer el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armo-

nía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas, y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.

Cuarto. Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de mejores garantías, y tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la propiedad de la tierra. (Ley 135, 1961, p. 1)

En el siguiente mandato presidencial del conservador **Guillermo León Valencia (1962-1966)**, segundo del Frente Nacional, y él mismo

[...] miembro de una de las familias de más amplia raigambre terrateniente del Cauca, hay miedo a la aplicación de la Ley de Reforma Social Agraria, ha crecido el éxodo de los campesinos desde el interior hacia las zonas de colonización [...], Caquetá, [...] con lo cual se propicia la ampliación de la frontera agrícola, se impide la afectación de las tierras del interior [...]. (Higuera y Rojas, 1990, p. 162)

Le sigue en la Presidencia, el liberal **Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)**, quien se abanderó de la organización del campesinado. Durante su gobierno, la Reforma Social Agraria adquirió un nuevo impulso. En sus propias palabras, planteó:

No me seduce la perspectiva del gran capitalismo agrario, necesario sin duda en ciertas ramas, pero cuya generalización engendraría un estado social de características insoportables [...] más que un país de peones, Colombia debe ser un país de propietarios. En un país de grandes empresas agrícolas explotadas por medio de asalariados, la oposición de intereses entre el trabajador y el propietario tiende a volverse cada vez más aguda. (Lleras Restrepo, como se citó en Bejarano, 1982, p. 237)

Él creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), dependiente del Ministerio de Agricultura, con el propósito de integrar al campesinado organizado en el proceso de desarrollo económico del país, pero la influencia de grupos revolucionarios terminó por politizarla y convertirla en una organización ideológicamente independiente, con la exigencia al gobierno de reformas radicales. ANUC-CAQUETÁ no fue ajena a esta situación y junto con la Asociación de Institutores del Caquetá (AICA), que reunía sindicalmente a los maestros del Caquetá y organizativamente trabajaban de la mano, sufrieron una gran división interna.

En el año 1970, el Frente Nacional presentó grandes dificultades por enfrentamientos en la Convención conservadora que, finalmente, escogió como candidato a **Misael Pastrana Borrero**, aceptado por el liberalismo, ante la popularidad del líder de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), General (R) Gustavo Rojas Pinilla. El triunfo de Pastrana como nuevo **Presidente (1970-1974)** y la derrota de Rojas Pinilla no fueron aceptados por la ANAPO, que rechazó los resultados electorales y acusó de fraude al gobierno de Lleras Restrepo. Este declaró estado de sitio por el problema de orden público y hubo grandes protestas estudiantiles que llevaron al cierre de varias universidades. En particular, la Universidad Nacional permaneció cerrada durante la mayor parte del gobierno de Pastrana, lo que llevó a intentar una reforma universitaria.

En 1971, Rojas convirtió a la ANAPO en un tercer partido con orientación socialista, que posteriormente dio origen al M-19 o Movimiento 19 de Abril, como su brazo armado, cuya principal consigna fue: *Con el pueblo, con las armas, al poder*, y proclamó como su líder a María Eugenia Rojas de Moreno, quien desautorizó la disidencia por considerarla de extrema izquierda, con una ideología no bien definida y militantes provenientes del Partido Comunista, del ELN y de las FARC (Mora y Peña, 1985, p. 252).

En el Caquetá, un grupo de maestros de AICA y de la Universidad local pasaron a ser militantes del M-19. Otros maestros alimentaron al Partido Comunista y su brazo armado, entre ellos, conocidos nacionalmente, Joaquín Gómez e Iván Márquez. Algunos más se vincularon con otros grupos de izquierda, como el EPL. Fruto de ello, un buen número fueron víctimas de la represión militar, de las condiciones precarias de vida en el monte y de los enfrentamientos con las fuerzas armadas estatales.

Florencia y la Intendencia fueron sacudidas por el Paro Campesino (1972), organizado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en demanda de reivindicaciones económicas para el campo, en medio de una colonización enfrentada a la miseria y el malestar por las deudas con el INCORA y la Caja Agraria, que arruinaban cada vez más a los colonos y los empujaban hacia más allá en el interior de la selva; pero más allá también de los graves problemas del campo. El 7 de julio de 1972, ante la falta de respuestas y la dilación del gobierno a sus peticiones, se concentraron 9000 campesinos en Florencia y, entre el 9 y el 10 de julio, se calcula un número aproximado de 20 000, declarados en Asamblea Permanente y ubicados en diferentes colegios de la ciudad y en las afueras, en las oficinas del INCORA. Con el apoyo ciudadano en general y la beligerancia estudiantil, se generó un toque de queda a las 11 de la mañana, la presencia de varios batallones militares y de una comisión gubernamental integrada por varios ministros que, después de un ‘tira y afloje’ entre militares y campesinos, entró a negociar infructuosamente, por lo que viajaron con 20 delegados de la ANUC, a entrevistarse en Bogotá, con el Presidente Pastrana. Con el apoyo del doctor Lleras Restrepo, alcanzaron una serie de logros, frutos del Paro que “marcan un antes y un después en la historia del Caquetá”, pero “tales logros no libraron a la ANUC-Caquetá de una gran persecución por parte del gobierno” (Higuera y Rojas, 1990, pp. 163-167).

El gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) se constituyó como fin del Frente Nacional y la transición abierta a candidatos de partidos distintos a los dos tradicionales. Su lema de gobierno fue *Un Mandato Claro*, que permitiera el paso a un nuevo régimen político. Sin embargo, en este período el tráfico de estupefacientes se volvió incontrolable y creció significativamente la llamada *economía clandestina* que arrojó enormes cifras como resultado del tráfico de cocaína y marihuana, además del contrabando de café y de ganado. Se incrementaron la criminalidad y la inseguridad, agravados por el creciente desempleo, debido al empobrecimiento de la población y al aumento de las diferencias sociales. En esta época las guerrillas urbanas comenzaron a adquirir importancia. Se volvió frecuente el secuestro de industriales, terratenientes y narcotraficantes por comandos guerrilleros que cobraban enormes rescates. El grupo que más preocupó al gobierno y a los sectores poderosos fue el M-19 (Mora y Peña, 1985, p. 255).

La situación de guerra en la todavía Intendencia del Caquetá, se expresa por Higuera y Rojas (1990), así:

[...] desde el año 1975 se han venido organizando los grupos de Autodefensa del PC (Partido Comunista) y de las FARC; así como los Comités de Base del M-19 y se han realizado más y más acciones guerrilleras. Campesino que no participa es sospechoso de “contrarrevolucionario” o “sapo”, sus hijos son reclutados como aporte cuando no lo hacen en especie o en dinero; incluso, aceptan niños y niñas desde los once años, a quienes deslumbra el manejo de un arma. En San José del Fragua, el Colegio debió cerrar cursos por la alta desertión de sus alumnos. Al mismo tiempo, desde septiembre de 1978 el Intendente es militar. (p. 179)

El 14 de septiembre de 1977 se declaró un Paro Cívico Nacional por consenso de las centrales

obreras y hubo víctimas producto de las represalias del gobierno. Por su organización, grado de movilización y logros, se destacan los paros cívicos locales de Florencia en 1976 y 1977 (Mora y Peña, 1985, pp. 253-256).

La construcción sociocultural de Florencia, en el siglo XX, fue producto de diversas olas migratorias, expresión de los conflictos sociopolíticos del país, situación que hizo que el crecimiento de la ciudad fuera anárquico y accidentado. Dada estas circunstancias los mismos servicios públicos tales como agua, alcantarillado, energía eléctrica no fueron planeados y la misma ciudadanía se vio obligada a realizar movimientos cívicos de protesta para demandar a las autoridades el servicio eficiente de los mismos. Florencia como escenario urbano de migrantes también estaba resentida por la pobreza, el abandono del gobierno y comenzó entonces a engendrarse el malestar de las ‘plantas chuecas’. Desde esta perspectiva se interpreta el paro cívico pro-electricidad del Caquetá, ocurrido en Florencia, durante los días 18, 19 y 20 de julio de 1977.

En ese tiempo no había interconexión eléctrica con el país y las gentes estaban aburridas y cansadas de la inoperancia de unas plantas checas que prestaban, ocasionalmente y por sectores, el servicio de energía eléctrica nocturno a la capital de la entonces Intendencia del Caquetá.

A las plantas eléctricas de origen checo el pueblo las denominaba ‘plantas chuecas’: estaban desgastadas, habían sido traídas cuando se pensaba que Florencia iba a permanecer como un pueblo de pocas almas. Además, llevábamos a cuestras la desgracia de hacer parte de los denominados territorios nacionales, que en la práctica significaba ser territorio de segunda categoría y de poco interés para el gobierno y los políticos del país; además los dirigentes locales, tal como ocurre muchas veces,

estaban más preocupados por lo inmediato, por los intereses y afanes de la burocracia por el desarrollo a mediano y largo plazo; este malestar por las plantas chuecas y el abandono oficial eran un hervidero de inconformidad y abatimiento colectivo. (Perdomo Castañeda, s.f., párrs. 4, 5 y 6)

(3) El proceso de urbanización de las últimas décadas, en especial a lo largo del piedemonte amazónico (Niño et al., 2000, p. 25). En estas etapas de poblamiento espacial se han vinculado diversas manifestaciones de violencia por el control del territorio, debido a su ubicación geográfica nacional e internacional, que favorece intereses de orden geopolítico, económico y espacial, y por la inmensa y diversa riqueza que ella contiene. Asimismo, por los intereses de orden militar de los grupos armados insurgentes (FARC, M19), por sus condiciones topográficas que sirven de sostén para estos grupos que imposibilitan el control de las Fuerzas Armadas del Estado nacional colombiano.

El propósito de estos grupos es subversivo: es decir, la toma del poder por las armas para cambiar todo un sistema y una sociedad. No es insurgencia, es subversión. Pero los dos conceptos se confunden entre nosotros, y por culpa de esa confusión se trazan políticas erróneas. La insurgencia responde a problemas de orden político, económico y social. Cuando esos problemas desaparecen, la insurgencia también. Si se abren nuevos espacios políticos o se acometen profundas reformas económicas y sociales, la insurgencia pierde su razón de ser. La subversión no. Acepta el diálogo con un sentido puramente táctico para fortalecerse, pero no abandona su objetivo final, pase lo que pase y háganse los cambios y las reformas que se hagan: la toma del poder. (General Rafael Peña Ríos en entrevista de Plinio Apuleyo Mendoza, 1989, pp. 63 y 64)

También, Caquetá ha sido territorio de ocupación para la producción de coca, como sistema de procesamiento y producción de cocaína a nivel internacional, donde los intereses del narcotráfico han llevado a sustituir la mentalidad campesina tradicional por una extractivista cocalera y depredadora del ambiente.

Desde comienzos de la década de los ochenta, la guerrilla de las FARC empezó a ejercer un dominio militar y social sobre las zonas de cultivos ilícitos que se encuentran en el departamento, estableciendo una especie de acuerdo tácito con los narcotraficantes, que más tarde se rompería debido a los abusos de las FARC con el pago de impuestos y cuotas exigidos por ellos. De otro lado, por esa misma época, el M-19 hacía sus primeros ensayos como guerrilla rural en esta área.

A raíz de tales abusos, quienes controlaban el tráfico de droga fortalecieron su aparato de seguridad, con el fin de contrarrestar el accionar de la guerrilla y desarticular sus bases en la región. Lo anterior propició la incursión de grupos de autodefensas, tales como los grupos creados por el narcotraficante Leonidas Vargas y más tarde por Carlos Castaño, lo cual permitió el asentamiento de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia [paramilitarismo]) en Florencia, Morelia y Valparaíso. (VerdadAbierta, s.f., p. 2)

Los intereses del Estado bajo los gobiernos de las últimas décadas del siglo XX, en sus acciones vinculantes para lograr la paz, han sido diversos:

En la presidencia de **Julio César Turbay Ayala (1978-1982)**, su intención fue derrotar la guerrilla por la vía armada. Al asumir el gobierno, se consolidó la autonomía de los militares en el manejo del orden público. La política de paz fue su política de represión: con el *Estatuto de Seguridad* se le dio rienda suelta para implementar

una política de control coercitivo del creciente descontento popular, que se había expresado en el Paro Nacional de 1977.

Varios hechos dispararon la decisión del gobierno de asumir una actitud militarista y represiva. Entre ellos se destacan el robo de las armas a las instalaciones militares del Cantón Norte:

El primero de enero de 1979, el M-19 asaltó el Cantón Norte y saqueó más de 5.000 armas de largo y corto alcance. Desde una residencia en el norte de Bogotá, se construyó un túnel de 80 metros que, desde la cocina, conectaba con el depósito de armas. Durante 73 días, los insurgentes cavaron de un lado al otro de la calle, hasta ingresar al fortín militar, recogió las armas del depósito y luego las trasladó hasta la Guajira y de allí, en un avión comercial secuestrado a la empresa AEROPESCA, hasta el Río Orteguzza en el Caquetá, en octubre de 1981. (El Tiempo, 2010, párr. 1; Oiga hermano, hermana, 2014)

Pero, también la audaz acción del M-19 alcanzó dimensiones internacionales:

En Bogotá, durante el Gobierno del presidente Turbay, en 1980, una célula urbana del M-19 compuesta por 16 guerrilleros al mando de Rosenberg Pabón, alias Comandante Uno, ingresó a la Embajada de República Dominicana, tomando a 14 embajadores como rehenes para exigir que éstos fueran canjeados por detenidos políticos. Este hecho se extendió por varios días, desde el 27 de febrero hasta el 25 de abril de 1980. (El Tiempo, 2017, portada)

Es durante esta administración cuando el discurso de la paz comenzó a ser asumido en forma explícita por los grupos guerrilleros, en especial por el M-19, como una forma de respuesta que buscaba deslegitimar la política represiva del Gobierno. Ahora bien, esta bandera tenía un

significado simbólico táctico, en la medida en que no se creía en la posibilidad de una negociación real con el Estado:

El M-19, duramente golpeado por los militares en su estructura urbana, concentra su actividad a nivel rural en el sur del país, especialmente en el Caquetá. De hecho, suscitó más expectativas políticas de las que realmente pudo canalizar. Ante la presión de la opinión pública por el respaldo que gana la guerrilla, el gobierno de Turbay se ve obligado a crear una primera comisión de paz y a declarar una tibia amnistía que en la práctica fueron inoperantes. (García Durán, 1992, p. 47)

El Estatuto de Seguridad, respaldado por la Iglesia, los gremios y la clase política tradicional, le abrió paso a una militarización creciente: algunas de las zonas más amenazadas por las guerrillas quedaron bajo el control de alcaldías y gobernaciones castrenses; la justicia militar se vio ampliada y fortalecida, y la oposición fue objeto de una represión implacable. (Arias Trujillo, 2006, p. 335)

Como gobernador del Caquetá fue designado el General Eddie Alberto Pallares Cotes, quien desestimó la posibilidad de bombardear guerrilleros y campesinos en razón de que “andan revueltos” y no impidió la entrada de víveres a la región porque “[...] –Tendríamos otra marcha campesina. No se puede ver aquella zona de colonización como territorio enemigo–” (como se citó en Mendoza, 1989, p. 19).

Para el Caquetá, gracias al compromiso político adquirido con el representante a la Cámara, Hernando Turbay Turbay, su primo, de lograr facultades extraordinarias para este territorio nacional, porque no tenía las condiciones requeridas para ser departamento dado el número de sus habitantes, este gobierno las consiguió mediante el *Acto Legislativo No. 1 de 1981 (enero*

14), *Por la cual se autoriza erigir en departamento la intendencia del Caquetá y se modifica el Artículo 83 de la Constitución Nacional*, epígrafe este último declarado inexecutable por la Corte Suprema de Justicia en la misma providencia del 13 de mayo de 1982, que declaró executable lo demás y le permitió al Caquetá pasar de Intendencia a Departamento mediante la Ley 78 del 15 de diciembre de 1981. Uno de sus notorios efectos fue la independencia de USURCO, la Regional Caquetá de la Universidad Surcolombiana (USCO en Neiva), con su transformación en la Universidad de la Amazonía, con sede en Florencia (Caquetá), por la Ley 60 de 1982.

Durante la administración del **Presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)**, conservador, la paz se convierte en la consigna para las elecciones presidenciales. Su gobierno implicó un viraje en el manejo del orden público. La bandera de la paz que había estado en manos de la guerrilla con el Presidente Turbay Ayala, pasó a manos del nuevo mandatario. Ante el fracaso de una solución militar al problema de la violencia, Betancur aboga por una solución política que implica la apertura democrática, la negociación y el diálogo con la guerrilla.

Impulsa el diálogo nacional con la participación de las más diversas fuerzas políticas, tramita una amnistía amplia y generosa y crea la comisión de paz que será la encargada de adelantar las negociaciones que llevaron a los acuerdos de tregua firmados en el año 1984 entre el gobierno y el M-19, las FARC, el EPL, el ADO y algunos sectores del ELN. (García Durán, 1992, p. 48)

En este mismo año, el M-19 realizó una incursión a Florencia:

El 14 de marzo de 1984 en Florencia, el Alcalde Álvaro Ortega Rojas se encontró con dos situaciones difíciles en la ciudad;

a las 8:00 a.m. una protesta de zorreros en el parqueadero del edificio Curiplaya donde funcionaba la Alcaldía, trabajadores independientes que ejercían labores en la galería central. A las 9:30 a.m. un comando del M-19 encabezado por Marcos Chalita, Gustavo Arias Londoño (alias Boris) y Amanda Rincón (alias Renata), entraron a Florencia, sembrando el caos y zozobra en la población. Un grupo se había ubicado en el Colegio La Salle y en los alrededores del Batallón Juanambú, disparando para que los soldados no salieran. Otro grupo se ubicó en la quebrada La Perdiz y en los alrededores de la Estación de Policía para mantener a los agentes encerrados; otros bajaron del Barrio Torasso, sacando a los presos de la Cárcel Municipal que quedaba contigua al Hospital María Inmaculada.

El pánico a esa hora se apodero de sus habitantes ante tantos disparos y el ruido de las granadas. Los fuertes combates presentados en la ciudad y en sus alrededores eran aterradores, tiros y explosiones se escuchaban por todos lados, duró más de cinco horas continuas.

En el Parque Santander, hoy Plaza Pizarro, los guerrilleros izaron la Bandera del M-19, ahí se escuchaban fuertes detonaciones. El Ejército y la Policía duraron inmobilizados por espacio de media hora antes de salir a combatir, porque los guerrilleros con ametralladoras se habían puesto frente a las entradas de los cuarteles militares para evitar su salida. Varios guerrilleros llegaron a la Plaza Pizarro en buses, descendieron y se cubrieron en las columnas del Banco de la República y en árboles de la Plaza.

Un grupo de guerrilleros se había tomado el Edificio de la Alcaldía Municipal que estaba en construcción; desde ahí disparaban para repeler a los organismos del Estado que iban tomando de nuevo el control de la ciudad. El Ejército y la Policía al mando del Coronel Miguel Ángel Pilonieta fueron

limpiando el área y tomando el control de la ciudad, las Fuerzas Armadas transportaban los cadáveres en camiones, luego supimos que eran en su mayoría guerrilleros.

De acuerdo a los informes militares precisaron que Boris y Renata se ubicaron en el sitio La Playa; en varios vehículos iniciaron la retirada de la guerrilla que huyeron por la carretera antigua que conduce al Departamento del Huila, enseguida helicópteros militares los persiguieron, dando de baja a varios guerrilleros. Pasadas unas horas regresó la calma a la ciudad. (Oviedo Plazas, 2017, s.p)

A pesar de su voluntad de paz, el Holocausto del Palacio de Justicia –6 y 7 de noviembre de 1985– marcó el franco deterioro de la política de Betancur Cuartas al respecto, cuando “un comando del M-19 se tomó el Palacio de Justicia, con la pretensión de efectuarle un juicio público al gobierno de Belisario Betancur por su incumplimiento de los acuerdos de paz, firmados un año antes” (Vega Cantor, 2015, p. 1), hecho muy doloroso para el país, desde todas sus miradas.

Dice Alfredo Vásquez Carrizosa (1987) al respecto, que

[...] marcó el fin de una ilusión: que el poder civil y no el militar estaba dirigiendo una política de paz. La inenarrable tragedia que causó más de cien muertos en el interior de un edificio, tuvo las proporciones de una batalla y dejó de ser la escaramuza entre guerrilleros y brigadas de policía. Nadie desconoce la estrategia demencial del M-19, al ocupar con un comando de choque la sede de la rama jurisdiccional y buscar, desde allí, un terreno de negociación con el gobierno. En realidad, el movimiento insurgente suponía que nada había cambiado desde 1980, cuando esa misma estrategia resultó acertada en condiciones completamente distintas [toma de la Embajada de República Dominicana

– nota ed.]. El desarrollo de la tragedia del Palacio de Justicia demostró que el presidente Betancur estuvo desbordado por la decisión militar de adelantar un “operativo bélico”, sin pausa, ni tregua de ninguna naturaleza. [...] La era del diálogo había terminado y el presidente Betancur no podía interrumpir la acción fulminante de los cuerpos armados. (p. 11)

El fracaso del proceso de paz de Betancur, obligó al nuevo Presidente, **Virgilio Barco Vargas (1986-1990)**, liberal, a modificar esa política y buscar una mayor institucionalización y centralización del proceso, con “menos énfasis en el diálogo”, pero con mayor centralización de los programas, con el expreso objetivo de extender la presencia estatal a las áreas afectadas, no solo por medio de la acción militar sino también con la ayuda de programas oficiales diseñados para aliviar problemas estructurales que se consideraban como “la causa principal de la insurrección” (González González, 2014, p. 391); a saber, seleccionar las regiones más afectadas por el conflicto armado; destinar recursos para el mejoramiento de las condiciones de vida; la construcción de numerosas vías primarias y secundarias –como la vía San Vicente-La Uribe, entre Caquetá y Meta–; la expansión de los sistemas de electrificación; y la integración de las regiones semimarginadas de la vida nacional, mediante su desarrollo acelerado a partir de productos de exportación como el banano y el petróleo. Su estrategia no se trataba ya de buscar la paz mediante negociaciones con los grupos guerrilleros, sino de atacar las llamadas *causas objetivas* de la subversión –ausencia del Estado en zonas de colonización, mala distribución de la tierra, desprotección de las minorías nacionales, pobreza absoluta– (Pizarro, 1989, p. 256).

Es decir, el Estado buscaba cambiar de interlocutor: pasar de la guerrilla, a quien se le desconoce su representatividad, a dialogar directamente con las comuni-

dades afectadas por la miseria y el abandono estatal. Para ello, las políticas de rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia y la lucha contra la pobreza absoluta se constituyen en los pilares del proceso de paz. [...]

Ni la “política sin economía” de Betancur, ni la “economía sin política” de Barco son consistentes como fórmulas de solución. En la primera, debido a la mayor crisis fiscal y recesión industrial que haya sufrido el país en décadas se produjo una disociación entre el reformismo político y las medidas económicas que ahondaron los desequilibrios sociales. En la segunda, se pretende liquidar la insurgencia, que tiene una dimensión eminentemente política y una composición y dirección de origen urbano, con medidas de corte democrático. De ahí que, en estos últimos días, el gobierno de Barco se encuentre en la búsqueda de nuevas fórmulas de orden político que permitan oxigenar de nuevo el proceso de paz. (Pizarro, 1989, pp. 256-257)

La crisis irreversible de los diálogos heredada por Barco de Betancur, se vio reforzada por el temor de los poderes locales y regionales ante el avance electoral de la Unión Patriótica (UP), brazo político de las FARC, y las prácticas extorsivas de la guerrilla, que condujeron a una ola de terror y *guerra sucia* bajo la modalidad de asesinatos colectivos. Debido al asesinato sistemático de militantes de la UP las FARC se sumó a la Coordinadora Nacional Guerrillera y constituyó, junto con el ELN y el EPL, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, con lo que se dio el regreso de algunos de sus líderes a la lucha armada, como Luciano Marín –Iván Márquez–, Rodrigo Londoño Echeverri –Timochenko– y Milton de Jesús Toncel –Joaquín Gómez– (Cepeda, 1994, 74-75; El Colombiano, 6 de noviembre de 2011). Al mismo tiempo, hay un auge en el paramilitarismo, y de ahí se genera la muerte de más de dos mil militantes de la UP.

En este *maremágnam*, cae también el candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, cuyas banderas son entregadas por uno de sus hijos en nombre del Nuevo Liberalismo, a quien será elegido como nuevo presidente de la República, después de ser escogido como candidato del partido liberal mediante consulta interna el 11 de marzo de 1990:

César Augusto Gaviria Trujillo (1990-1994). Nombrado por esos avatares del destino, y teniendo en cuenta que la Constitución Nacional de 1886 –con sus numerosas reformas a fuerza de tanto cambiarla– había cobrado ya mucho de simple apariencia y se hallaba lejos de tener significado para el pueblo colombiano, bajo su gobierno se creó y sesionó la Asamblea Nacional Constituyente, y se firmó la Constitución Política de 1991.

Gaviria continuó y profundizó las políticas que había aplicado el gobierno Barco y es recordado, especialmente, por las reformas que llevó a cabo, que marcaron la apertura de la economía y la implantación de cambios neoliberales. Asimismo, logró la reincorporación de grupos guerrilleros a la vida civil –el Ejército Popular de Liberación, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y la Corriente de Renovación Socialista, una disidencia del ELN–; fomentó medidas de libre comercio, como la reducción de los aranceles y la apertura a la inversión extranjera; y la liberalización de la economía, al reducir la presencia del Estado como prestador de servicios y como regulador de mercados.

Al finalizar su mandato, en 1994, Gaviria fue elegido nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), victoria histórica por la oportunidad de que un colombiano dirigiera una organización internacional, también criticada porque se dijo que, con su Canciller, Noemí Sanín, habían utilizado recursos del Estado para hacerle campaña y obtener

una victoria personal. En la OEA, Gaviria se preocupó especialmente por fomentar la Carta Democrática, instrumento que buscaba asegurar que todos los países del continente tuvieran regímenes democráticos. Fue reelegido en la OEA en 1999 (La Silla Vacía, 2017, s.p.).

Ernesto Samper Pizano (1994-1998). Triunfador en la consulta del partido liberal para elegir candidato a la Presidencia para el período 1994-1998, fue el candidato único de este partido en las elecciones del 29 de mayo de 1994. En la segunda vuelta de la elección presidencial, celebrada el 19 de junio siguiente, Ernesto Samper Pizano ganó con 3 733 336 votos, sobre el candidato de la Nueva Fuerza Democrática, Andrés Pastrana Arango, quien obtuvo 3 576 781.

Éste le acusó inmediatamente, dos días más tarde de conocerse los resultados electorales, de haber recibido del cartel narcotraficante de Cali una importante suma de dinero para financiar su campaña electoral. Después de denuncias e investigaciones de la Fiscalía General de la República, se inició el llamado popularmente Proceso 8.000, a causa del cual numerosos parlamentarios y líderes políticos regionales, además de algunos ex ministros hicieron frente a distintas penas. Samper logró detener a los cabecillas del cartel de Cali. (ColombiaInfo, s.f., párr. 1)

El 17 de agosto de 1994 Samper inauguró su gobierno del *Salto social*:

Durante su mandato, Colombia atravesó una de sus peores crisis institucionales de las últimas décadas. Creció el poder de las guerrillas y los paramilitares, con la consiguiente muerte de víctimas inocentes y el desplazamiento de familias campesinas de sus tierras, que superó el millón de personas. El gobierno estadounidense de Bill Clinton no quiso incluir a Colombia, ni en 1996 ni en 1997, entre los países con

'certificado' de lucha contra el tráfico de drogas, por considerar que no había hecho lo suficiente contra el mismo. En febrero de 1998, Clinton decidió levantar las sanciones que habían sido impuestas al país por tal motivo, aunque siguió considerando al Estado excluido de la lista de aquellos que poseían el mencionado 'certificado'. Al término de su mandato, fue sucedido por el conservador Andrés Pastrana, vencedor de las elecciones presidenciales de junio de 1998. (ColombiaInfo, s.f., párrs. 1 y 2)

Andrés Pastrana Arango (1998-2002), conservador. Después de promover el escándalo más grande de la década con la acusación que le hizo a Samper Pizano, de haber recibido dinero del narcotráfico para su elección, regresa como candidato y es elegido con un gran respaldo electoral. Además, su acercamiento con el jefe de las FARC, produjo una gran esperanza hacia la búsqueda de la paz, frustrada cuando Marulanda Vélez dejó la silla vacía en su programado y esperado encuentro en San Vicente del Caguán (Caquetá). Ausencia justificada por los guerrilleros, debida a un supuesto plan para atentar contra la vida del mítico líder de las FARC.

El interés principal de las FARC se centraba en torno al canje de los militares secuestrados por presos políticos, el mantenimiento de la zona desmilitarizada y el desmonte del paramilitarismo.

En el municipio de San Vicente del Caguán, el principal municipio en la zona de distensión que controlan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el sur del país, viven unas 15.000 personas. Su principal queja es el abandono en que se encuentran desde que el 1 de enero de 1999 el gobierno del presidente Andrés Pastrana cedió el control a la guerrilla para facilitar conversaciones de paz.

Habitantes de este municipio en el sur del país, exigieron al gobierno colombiano

soluciones a los graves problemas sociales que los aquejan. “No nos ignoren, porque también somos Colombia”, decía uno de los carteles que portaban unos 400 manifestantes que se acercaron a interpelar al Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez, a su llegada a San Vicente. Los habitantes de la zona de distensión, a 300 kilómetros al suroeste de la capital, están hace 20 días sin agua potable y con un suministro eléctrico irregular. Además, piden recursos para cancelar los sueldos de 270 profesores que están en paro desde ayer, con lo cual 7.000 niños han quedado sin clases.

En medio de la zona de despeje, su principal queja es el abandono en que se encuentran. “No nos estigmaticen porque somos de zona de distensión”, dijo el transportista Alirio Lancho, quien pide que se culminen los trabajos de la carretera que une San Vicente con la ciudad de Neiva, el principal polo de desarrollo regional. Según Lancho, si no se inyectan nuevos recursos para infraestructura vial el pueblo quedará aislado por tierra. El Alto Comisionado para la Paz afirmó a los habitantes de San Vicente que es “el primero en entender las dificultades de la zona”, a donde viaja frecuentemente. Destacó que hace una semana se creó una comisión especial para canalizar ayuda social a los cinco municipios de la región desmilitarizada de 42.000 kilómetros cuadrados. Gómez tiene previsto reunirse con los pobladores de San Vicente para escuchar sus demandas y buscar soluciones. (Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/internacional/2000/08/25/30596/habitantes-dezona-desmilitarizada-de-colombia-exigen-ayuda.html>)

La Zona se abolió en febrero de 2002, tras el secuestro del parlamentario Jorge Géchem Turbay por la columna móvil Teófilo Forero.

Tan significativo como la zona, fue su retoma y el nombre asignado: *Retoma del Caguán*, entre 2002 y 2003. No solo se dio un despliegue de efectivos de la fuerza pública, sino un ataque aéreo masivo que destruyó puntos estratégicos de las FARC, a la vez que pistas, carreteras y otras obras de infraestructura realizadas por esta organización. La retoma fue asimilada más como una suerte de ejército de ocupación y no una presencia integral del Estado. En el imaginario colectivo se recuerda a los militares bajando de los helicópteros y aeronaves. Se relata cómo censaban poblaciones, entraban a sus casas, acampaban en escuelas y fincas, entre otras prácticas. El ambiente que imperaba era de zozobra; los hostigamientos y las matanzas eran el *pan de cada día*. Las bombas no dejaban de sonar. En las noches, las ráfagas y sus luminarias eran una constante. No sólo el campesinado sino los mismos funcionarios públicos quedaron en medio del fuego cruzado y las estigmatizaciones.

Pero otros hechos más, marcaron esta época a Caquetá como territorio de guerra y su alto y nefasto renombre al nivel nacional e internacional:

- La masacre de los Turbay, el 29 de diciembre de 2000, cuando las FARC asesinaron con sevicia –apuñalados después de ser acribillados a disparos– al parlamentario Diego Turbay Cote y a su mamá, la popular matrona Doña Inesita, en la vía que conduce a Puerto Rico; sus cuatro acompañantes también perdieron la vida. Rodrigo Hernando Turbay Cote, el hermano mayor, Representante a la Cámara, había sido secuestrado el 16 de junio de 1995 en la vereda Galicia, jurisdicción de Paujil (Caquetá) y murió, al parecer, ahogado en uno de los traslados que le hizo la guerrilla, el 3 de mayo de 1997, en el Río Caguán (Rubio Serrano, 2015, p. 18).

- El secuestro de Ingrid Betancourt, candidata presidencial, y Clara Rojas, su fórmula vicepresidencial, por las FARC en plena vigencia de la Zona de Distensión, el 23 de febrero de 2002. Clara Rojas fue liberada el 10 de enero de 2008, e Ingrid Betancourt, rescatada por el Ejército Nacional en la connotada Operación Jaque, el 2 de julio de 2008.
- El secuestro de tres contratistas norteamericanos, durante el periodo de la Retoma del Caguán, el 12 de febrero de 2003, cuando las FARC derribaron la avioneta en la que volaban y los secuestraron. Los tres estadounidenses fueron incluidos en el listado de los canjeables. Su liberación se condicionó a la entrega de alias Simón Trinidad y Sonia, miembros de las FARC extraditados a Estados Unidos por narcotráfico. El 2 de julio de 2008 los norteamericanos fueron rescatados a través de la Operación Jaque.

Otros hechos, también atroces, ocurrieron en el país y en la región que no se alcanzan a nombrar.

Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2006 y 2006 - 2010). Creador del Partido de la U, actualmente lo es del Centro Democrático. Con la política contra el terrorismo y la política de seguridad democrática, pasa a la historia como un proyecto político neofascista, cuya impronta se devela con los falsos positivos contra la población civil más vulnerable; y su silencio con la presencia genocida de los grupos paramilitares en el departamento del Caquetá y en Colombia durante sus gobiernos. Como lo documenta el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, con relación a la exhumación de 36 cuerpos hallados en Puerto Torres, jurisdicción del municipio de Belén de los Andaquíes-Caquetá, torturados, desmembrados y enterrados en fosas como “parte de las acciones del Frente Sur Andaquíes del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas

Unidas de Colombia” (Quevedo, Carranza Roa y Castellanos Otálvaro, 2015, p. 126).

Hoy, con los acuerdos de La Habana y la posición triunfalista del Presidente Juan Manuel Santos (2011 - hasta la fecha), a pesar del ‘No’ ganador en su plebiscito por la paz, se esquematiza una nueva visión de la comprensión del fenómeno de la paz en la mirada del pueblo colombiano, que pone en tela de juicio la valoración y comprensión de los acuerdos de paz en el plano de la cultura política del país, que arroja incertidumbres y complejidades para el futuro político de las FARC-EP.

La estigmatización de las FARC, es producto de: sus acciones pragmáticas y militares contra sus oponentes; las imágenes de los secuestrados en los medios televisivos, con tácticas psicológicas de guerra, presentadas al pueblo colombiano como en los tiempos de campos de concentración nazi; las amenazas a la población rural y urbana en sus bienes materiales y en la vulneración de la dignidad humana de sus contrarios, con sistemas de exterminio de sus vidas, operadas con técnicas de lucha y guerra muy parecidas al periodo histórico mongol en el siglo XIII con Gengis Kan; y, ante todo, con prácticas de lucha armada desviada a un proceso insurgente revolucionario en contravía a los intereses del pueblo colombiano. A todo lo anterior se suma que hoy, el sello de ser un grupo económico poderoso, financiado con la concentración de la actividad económica de los campesinos en la producción de hoja de coca y su procesamiento químico; dentro de los otros referentes que obstaculizan una buena imagen de las FARC-EP para entrar a la escena política —el pueblo los asocia con el conflicto político del Gobierno venezolano, como símil para el futuro político de los colombianos y el referente de gobiernos comunistas en el mundo, fracasados en su apuesta política e ideológica, nada ejemplarizante en sus experimento políticos, a excepción de José Alberto

Mujica Cordano en Uruguay, que se considera símbolo de la izquierda en América Latina—.

Entre 2003 y 2006, la situación de Caquetá en materia de secuestro mejoró de manera notoria, al pasar de 57 plagios en el primer año a 23 en el segundo, lo que equivale a una disminución de 60%, entre estos dos años. Tal mejoría tuvo lugar después de que en 2002 se produjera uno de los escenarios más críticos en cuanto a secuestros en el departamento, no sólo por el elevado número de personas secuestradas (62), sino también por la relevancia política de algunas de ellas, al ser secuestrados el senador Jorge Eduardo Gechem Turbay en Huila y la candidata presidencial Ingrid Betancur y su asesora de campaña Clara Rojas en Caquetá.

Asimismo, es importante señalar que Florencia concentró el 44% de los plagios cometidos en el periodo (55); algunos de ellos tuvieron alta resonancia nacional e internacional como el hecho ocurrido el 13 de febrero de 2003, cuando guerrilleros de la columna móvil Teófilo Forero de las FARC derribaron una avioneta tripulada por cuatro miembros del gobierno estadounidense y un militar colombiano. El sargento del Ejército Nacional Luís Alcides Cruz y el extranjero Thomas Jhon Janis fueron asesinados; Keith Stansell, Marc Davis Gonsalves y Thomas Howes, fueron liberados en la Operación Jaque en 2008. Los demás plagios cometidos por el grupo guerrillero tuvieron como probable motivación ejercer control social sobre la población que se movilizaba por la zona rural de este municipio.

El 20 de febrero de 2002, cerca de 8.000 hombres del Ejército tenían la orden de ingresar a San Vicente del Caguán para retomar el control de la Zona de Distensión; ese mismo día, integrantes de la columna móvil Teófilo Forero de las FARC abordaron el avión de Aires que cubría la

ruta Florencia – Bogotá, donde se transportaba el Senador de la República Jorge Eduardo Gechem Turbay, y lo obligaron a aterrizar en el municipio de Hobo en Huila, dejando a los demás tripulantes en libertad menos al mencionado senador, [...]. Por otra parte, el 23 de febrero de ese año, en el sector Unión Peneya entre los municipios de El Paujil y La Montañita, miembros del frente 15 de las FARC secuestraron a la candidata presidencial Ingrid Betancur, a su asesora de campaña Clara Rojas, a Mauricio Orlando Galindo, a Adamir Atemagora Lamprea Ocamel y a Daniel Alain Keller, cuando se dirigían en una misión de paz a San Vicente del Caguán. Los tres últimos fueron liberados el mismo día del secuestro [...]

Al igual que los secuestros de la candidata presidencial Ingrid Betancur, su asesora Clara Rojas y el senador Jorge Eduardo Gechem Turbay, los plagios de los tres estadounidenses se pueden enmarcar dentro de la modificación de la estrategia de las FARC una vez finalizada la Zona de Distensión, que buscaron entonces contrarrestar el repliegue estratégico al cual fueron obligadas por la presencia de la Fuerza Pública, con acciones que generarían múltiples críticas de índole nacional e internacional ante la ofensiva militar que se implementó por orden del Gobierno nacional. Estos secuestros serían también de gran utilidad para el grupo guerrillero como elemento negociador con el Gobierno Nacional para lograr intercambios de carácter humanitario.

En 2003, las autodefensas fueron protagonistas también de 7 plagios cometidos en la capital, en donde los captores ingresaron a los recintos donde se encontraban las víctimas y los secuestraron, probablemente, bajo la presunción de que tenían relaciones con la guerrilla o se encontraban en el negocio del narcotráfico sin su autorización.

En 2004, se produjo una disminución de 68% en los plagios, que estuvo acompañada de una reducción del 69% en los secuestros cometidos por las FARC. Tal situación podría estar asociada, en gran medida, a las dificultades que ha enfrentado este grupo guerrillero para instalar retenes ilegales en las carreteras y cometer secuestros selectivos en las zonas urbanas, los problemas para movilizar y esconder a los secuestrados y transportar armas y alimentos para la organización tras la llegada de la FTC Omega a las zonas rurales y urbanas al departamento. Se ha vuelto más costoso y riesgoso para esta guerrilla la movilización de sus integrantes a lo largo del departamento para secuestrar y trasladar a las víctimas, que obtener rentas financieras a través de otros mecanismos. A pesar de esto, en 2004, las FARC continuaron siendo las principales responsables de estos delitos en el departamento y Florencia siguió siendo el lugar más afectado.

En 2005 se presentó un incremento de 50% con respecto a 2004, y a diferencia de lo ocurrido en los otros años estudiados, la delincuencia común cometió más secuestros que los grupos guerrilleros y los miembros de las autodefensas; cabe resaltar, no obstante, que su modus operandi fue similar al utilizado por estas dos agrupaciones, al cometer secuestros selectivos de carácter extorsivo para obtener altas sumas de dinero de sus víctimas. (VerdadAbierta, s.f., pp. 5-8)

Juan Manuel Santos Calderón (2010 - 2014 y 2014 - 2018), liberal y hoy del Partido de la U. En la valoración del primer mandato del actual Presidente, señaló Ramón Elejalde Arbeláez (2014):

El Gobierno Santos ha sido exitoso en el manejo económico; en la lucha contra la subversión; en el mejoramiento de las relaciones internacionales, especialmente con los vecinos; en su lucha contra la

pobreza; en el mejoramiento del empleo; en brindar tecnología a los lugares más apartados de nuestra geografía; en la planificación y contratación de grandes obras de infraestructura, que nos harán competitivos en el mundo del mercado y para no hacerme extenso, diría que hasta ahora ha sido muy exitoso en el proceso de paz que adelanta con las FARC, pues de cinco puntos ya están tres prácticamente acordados. Nunca habíamos estado tan cerca de la paz. Nunca se había avanzado tanto en un proceso de esta naturaleza. (párr. 2)

Y así, en una controversial reelección, en su segundo periodo presidencial, logra firmar el acuerdo de paz con las FARC en La Habana (Cuba) y recibe como respaldo el Premio Nobel de Paz, aunque el país le niega en un plebiscito su apoyo a las condiciones del mismo.

3. CONCLUSIONES

La rehabilitación establecida como estrategia del desarrollo económico y social para la toma de decisiones en ejecución de obras en beneficio de los sectores más pobres y con participación de la comunidad, plantea los objetivos y estrategias señaladas para los sectores de mayor peso en la ejecución del plan de desarrollo estatal, donde prima la entrega de concesiones para la explotación minera –oro y petróleo– a las multinacionales extranjeras.

La falta de sensibilización y apropiación de los acuerdos de paz en La Habana, es una realidad porque no han sido interiorizados por el pueblo colombiano. Así, ni siquiera la ley y el decreto de educación como cátedra de la paz han generado impacto en la población estudiantil colombiana. Escasamente, se desarrollan algunas iniciativas por parte de universidades públicas y privadas para lograr tal cometido.

Es necesario que esta política pública de cátedra de la paz vaya en sentido paralelo a los desarrollos de la política de paz del gobierno Santos, para lograr la inserción real de las FARC-EP a la vida política constitucional colombiana.

La colonización, el narcotráfico y la guerrilla han sido los factores que han marcado la identidad política y económica del departamento del Caquetá, frente a su contexto nacional e internacional, en las últimas décadas, con diversas vicisitudes en el desarrollo histórico del *ethos* vital de sus habitantes en la apropiación y el control de libertades en la población caqueteña, por las acciones beligerantes fratricidas y por los intereses del Estado en sus políticas diversas de colonización. Muestra de ello son las intervenciones de las multinacionales en la exploración de recursos minerales y energéticos, profundamente lesivas para el ambiente y el campesinado que ha rechazado su injerencia en el territorio del departamento, como lo ha hecho activamente en el municipio de Valparaíso.

El conflicto armado, el narcotráfico, el deterioro ambiental y la explotación minera a expensas de las políticas económicas neoliberales, hoy conjugan, junto con los intereses particulares y de los agentes del Estado Nacional, un paisaje amazónico desolador.

Actualmente se vitorea el hecho de que el departamento [de Caquetá] continúa haciendo parte integrante de la Amazonia; pero no se destaca la mutilación de la región en su frontera con los llanos orientales y, al mismo tiempo, su absorción por el centro sur occidente del país [Macizo colombiano], en detrimento de su unidad cultural y conceptual: Tolima-Huila-Caquetá-Putumayo-Amazonas. [...] En esencia, el nuevo mapa es una estrategia para aumentar subrepticamente el indicador poblacional para acceder a recursos internacionales en nombre de la

Amazonia para luego poder administrarlos políticamente desde el centro a favor de los intereses de concentración industrial y poblacional de la región andina. [...]

Esto es un grito de alerta por el futuro sostenible de la Amazonia como patrimonio y espacio de vida de la Humanidad; convocatoria a la comunidad académica, técnica y científica para el debate objetivo del modelo de desarrollo propuesto por UNASUR – BID en desarrollo del eje estratégico del Amazonas a través de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana - IIRSA. (Ríos Galeano, 2017)

El Caquetá es un territorio que por su ubicación geográfica en la Amazonia colombiana y continental, ha sido propicio y estratégico para el desarrollo del conflicto armado, según los intereses y manifestaciones agravantes –políticas y económicas– de grupos paraestatales que lo constituyen como un espacio valioso y expectante para lograr que sea un territorio de paz. Pero, ante las posiciones triunfalistas santistas, aún hay que recorrer un largo camino para vencer el escepticismo frente a su construcción y constitución como real territorio de paz...

REFERENCIAS

1. ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 1 DE 1981: Por la cual se autoriza erigir en Departamento la Intendencia del Caquetá y se modifica el artículo 83 de la Constitución Nacional. Cong. (14 de enero de 1981).
2. ARIAS TRUJILLO, R. (2006). Del Frente Nacional a nuestros días. En *Historia de Colombia Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Taurus.
3. ARTUNDUAGA, F. (1990). *Historia General del Caquetá* (3ª ed.). Florencia: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Caquetá.

4. BEJARANO, J. A. (1982). Industrialización y Política Económica 1950–1976. En *Colombia Hoy* (pp. 221-270), (8ª ed.). Bogotá: Siglo XXI.
5. COLOMBIAINFO. (s.f.). Nuestra historia. Presidentes. Ernesto Samper Pizano 1994 – 1998. Colombia.com. Recuperado de <https://www.colombia.com/colombiainfo/nuestrahistoria/presidentes/samper.asp>
6. DENEVAN, W. M. (1976). *The Native population of the Americas in 1492*. Madison: University of Wisconsin Press.
7. DOMÍNGUEZ, C., & GÓMEZA. (1990). *La Economía Extractiva en la Economía Colombiana 1850-1933*. Bogotá: Corporación Araracuara Tropenbos Colombia.
8. ELEJALDE ARBELÁEZ, R. (2014). Las realizaciones de Santos. Recuperado de http://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/las_realizaciones_de_santos.php#.WZ0b0yjjIU
9. GARCÍA DURÁN, M. (1992). *De la Uribe a Tlaxcala. Proceso de Paz*. Santafé de Bogotá: CINEP.
10. GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ. (2016). *Plan Departamental de Desarrollo “Con Usted Hacemos más por el Caquetá” 2016-2019* [versión PDF reader]. Recuperado de <https://www.cnp.gov.co/Documents/Memorias%20XX%20Congreso%20del%20SNP%202016/8.%20Presentaci%C3%B3n%20Plan%20Departamental%20de%20Desarrollo%20Gobernaci%C3%B3n%20de%20Caquet%C3%A1.pdf>
11. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, F. E. (2014). Entre la guerra y la paz: De Betancur a Santos. En *Poder y Violencia en Colombia* [Colección Territorio, poder y conflicto]. Bogotá: ODECOFI- CINEP.
12. HIGUERA ACEVEDO, C. L., & ROJAS DE MÉNDEZ, I. (1990). La Organización Campesina del Caquetá: ANUC, Cooperagro, Asomucic, Asocobra. En *Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico* [Serie Amazonia Colombiana 1]. Florencia: Instituto Amazónico de Investigaciones - IAMI, Universidad de la Amazonia.
13. INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (SINCHI). (s.f.). *Caquetá Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
14. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). (2010). *Caquetá: Características Geográficas*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
15. LA SILLA VACÍA. (2 de febrero de 2017). César Gaviria Trujillo. *La Silla Vacía*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/cesar-gaviria-trujillo>
16. LEY 135 DE 1961: Sobre reforma social agraria. Cong. (Diciembre 15 de 1961).
17. LEY 60 DE 1982: Por la cual la Regional Florencia de la Universidad Surcolombiana, se transforma en la Universidad de la Amazonia. Cong. (Enero 30 de 1982).
18. LEY 78 DE 1981: Por la cual se erige en Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá. Cong. (Diciembre 15 de 1981).
19. MENDOZA, P. A. (1989). *Zonas de Fuego. La guerrilla en Colombia: reportajes y análisis*. Bogotá: Intermedio Editores.
20. MORA, C.A., & PEÑA, M. (1985). *Historia Socioeconómica de Colombia*. Bogotá: Norma.
21. NIÑO ARCILA, O., GONZÁLEZ LEÓN, G., GUTIÉRREZ REY, F., & RODRÍGUEZ SALAZAR, A. (2000). *Caquetá construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*. Bogotá: Instituto de investigaciones Científicas - Sinchi y Tercer Mundo.
22. OIGA HERMANO, HERMANA. (23 noviembre 2014). *Historias del M-19: “OPERACION AEROPESCA”*

- (Zona – Bogotá, mayo 14 de 1986) [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.oigahermano-hermana.org/article-historias-del-m-19-operacion-aeropesca-125064966.html>
23. OVIEDO PLAZAS, N. (13 de marzo de 2017). La Incurción del M-19 a Florencia. *Florenciaron.com*. Recuperado de <https://www.florencianos.com/la-incurcion-del-m-19-florencia-por-nelson-oviedo-plaza/>
 24. PERDOMO CASTAÑEDA, G. (s.f.). Movimiento Pro-Electrificación del Caquetá y Paro Cívico de Florencia 1977. En Blog *Caquetenidad: Río Humano en el Gran Caquetá* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.caquetenidad.com/ParoCivico.html>
 25. PIZARRO, E. (1989). La guerrilla y el proceso de Paz. En G. Gallón Giraldo (Comp.), *Entre movimientos y caudillos: 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia* (pp. 247-260). Bogotá: CINEP: CEREC.
 26. QUEVEDO, H. A., CARRANZA ROA, F., & CASTELLANOS OTÁLVARO, D. (2015). *Textos corporales de la crueldad: Memoria histórica y antropológica forense* [versión PDF reader]. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/textosCporalesDeLaCrueldad/textos-corporales-de-la-crueldad.pdf>.
 27. REDACCIÓN ELTIEMPO. (11 de diciembre de 2010). M-19 robó armas del Ejército. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4299930>
 28. RÍOS GALEANO, G. (2017). La Amazonia Colombiana y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) ¿Fortaleza para la Construcción de Paz? En *Agenda Pedagógica 2017-2018*. Florencia: Colectivo de Investigación Acción Pedagógica - INAPE, Departamento de Pedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de la Amazonia.
 29. RUBIO SERRANO, R. (2015). *Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes Caquetá*. Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
 30. TAYLOR, L. (1996). The Disappearing Rainforests. *Rainforest Facts*. Recuperado de <http://www.rain-tree.com/facts.htm#WZC2t1GQyM8>
 31. VÁSQUEZ CARRIZOSA, A. (1987). Reflexiones sobre la política–social de Colombia. *Revista Foro*, (3).
 32. VÁSQUEZ DELGADO, T. (2014). *Caquetá análisis de conflictividades y construcción de paz* [versión PDF reader]. Recuperado de http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/caqueta--analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html
 33. VEGA CANTOR, R. (2015). *La Masacre del Palacio de Justicia* [versión PDF reader]. Recuperado de <http://www3.rebellion.org/docs/205411.pdf>
 34. VERDADABIERTA.COM. (s.f.). Diagnóstico Departamental del Caquetá. *VerdadAbierta.com*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/documentos/victimas-1/asesinatos-selectivos/623-diagnostico-de-caqueta>